Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato		2. Nombre contratista	3. Periodo del informe		
2060 -	2023	Ministerio del Trabajo	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

4. Tipo documento de Identidad	5. Número documento de identidad	6. Valor actual	7. Tipo de informe
NIT	830.115.226-3	0	Mensual

8. Objeto del contrato / convenio

Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y operativos entre el MINISTERIO DE TRABAJO y la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN para llevar a cabo procesos tendientes al suministro, intercambio y transferencia de información necesaria para la implementación de la encuesta de perfilamiento ocupacional por parte del Ministerio de Trabajo a través de la Red de Observatorios Regional de Mercado de Trabajo- ORMET.

9. Fecha de suscripción	10. Fecha de inicio	11. Fecha de terminación
30/11/2023	1/12/2023	1/12/2026

12. MODIFICACIONES REALIZADAS

Modificación Nro	Tipo de modificación	Fecha de suscripción	Detalle de la modificación
1	Plazo de ejecución	29/11/2024	Prorrogar el plazo de ejecución
2	Plazo de ejecución	27/11/2025	Prorrogar el plazo de ejecución

13. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN (Aplicable solo para contratos y convenios con recursos)

Valor inicial	$	-
Valor aportes de contrapartida / otros ap	$	-
Valor adicionado	$	-
Valor liberado	$	-
Valor actual	$	-
Valor total pagado / desembolsado a la fe	$	-
Valor pendiente de ejecución	$	-
Avance de ejecución financiera (%)	$	-
Avance de ejecución técnica (%)		78%

14. OBLIGACIONES / COMPROMISOS GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Cumplir y hacer cumplir las condiciones y actividades pactadas en el Convenio y en el Anexo - Acuerdo de Transmisión de datos y Confidencialidad y demás documentos que de él forman parte.	Si
2	Designar un supervisor que se encargue de vigilar el adecuado y oportuno cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Si
3	Establecer la dependencia interna de cada entidad que se encargará de recibir, tratar y almacenar la información objeto de intercambio	Si
4	Facilitar el suministro, intercambio y transferencia de la información necesaria para la implementación del Convenio conforme a las políticas de intercambio de información de las Entidades y en cumplimiento de la normativa vigente en la materia	Si
5	Coordinar las acciones interinstitucionales de planificación, programación, ejecución, seguimiento y cierre necesarios para dar cumplimiento al objeto del Convenio.	Si
6	Verificar la calidad, veracidad, exactitud, actualización y consistencia de la información objeto de intercambio conforme a las necesidades de gestión de las dos Entidades, garantizando que sea comprobable y comprensible, es decir, que no contenga datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.	Si
7	Mantener comunicación directa para coordinar el intercambio de información y solucionar las dificultades que durante la ejecución del Convenio puedan presentarse.	Si
8	Disponer de los recursos humanos, técnicos, informáticos y logísticos idóneos para el cumplimiento del objeto del Convenio, de acuerdo con su capacidad operativa.	Si
9	Dar aplicación a los principios, medidas, procedimientos y disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014 en especial, a aquellos lineamientos relacionados con el acceso a la información pública clasificada y a la información pública reservada, así como aquellos atinentes a la publicación y manejo de los activos de información.	Si
10	Adelantar las acciones legales pertinentes tendientes a la liquidación del Convenio.	Si
11	Las demás que se deriven de la naturaleza del Convenio.	Si
12	Cumplir con el Anexo denominado Acuerdo de Transmisión de Datos y Confidencialidad, que hace parte integral del presente convenio.	Si

15. OBLIGACIONES / COMPROMISOS ESPECÍFICOS

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO ESPECÍFICO	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Suministrar la información con que cuente la entidad para realizar las actividades del objeto del convenio.	si aplica	El documento remitido al Ministerio del Trabajo consolida la relación histórica de estudios ORMET ejecutados entre 2021 y 2025, detallando los municipios intervenidos, los tiempos de levantamiento y socialización de información, así como el estado de entrega de productos. Adicionalmente, integra una base de datos actualizada a marzo de 2026 con la distribución de personas en proceso de reincorporación a nivel nacional, desagregada por departamento y municipio, permitiendo identificar concentración territorial y soporte técnico para la priorización de intervenciones futuras.

1. Número del contrato		2. Nombre contratista	3. Periodo del informe		
2060 - 2023		Ministerio del Trabajo	1/03/2026	A	31/03/2026

2	Brindar aportes metodológicos, técnicos y normativos con que cuente el Ministerio en el marco de la ejecución del convenio.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación.
3	Apoyar las gestiones de articulación con los actores necesarios para la ejecución del convenio, en especial con la Red ORMET.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación.
4	Velar por la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, para lo cual, entre otras medidas, designará el supervisor.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación.
5	Participar en las mesas de trabajo convocadas para el buen desarrollo del objeto del convenio.	si aplica	La reunión de seguimiento técnico del convenio entre la UTR y el Ministerio del Trabajo que se desarrollo el 25 de marzo de 2026, se centró en fortalecer la trazabilidad y periodicidad del monitoreo, consolidar los estudios realizados entre 2021 y 2024 —ya ajustados y validados tras revisión de la Contraloría— y estructurar una matriz histórica con cobertura territorial y datos de población activa. Para la vigencia 2026, se redefinió la priorización territorial pasando de cinco a cuatro zonas, evaluadas bajo criterios técnicos como concentración poblacional, dispersión geográfica y viabilidad operativa, descartando algunas por baja pertinencia y proponiendo alternativas con mejores condiciones de ejecución. Se acordó que la selección final dependerá de la articulación con el Ministerio del Trabajo. Adicionalmente, Ministerio de Trabajo proyecta iniciar las acciones para los estudios a partir de mitad de año, una vez haya culminado los procesos de contratación que actualmente se encuentran pendientes.
6	Dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, en materia de tratamiento de datos personales cuando funja como responsable del tratamiento o encargado del tratamiento en los términos de la Ley en mención y demás normatividad legal vigente para la protección de datos personales y lo dispuesto el Anexo - Acuerdo de Transmisión de datos y Confidencialidad.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación.
7	Garantizar y conservar la confidencialidad de la información sobre las personas objeto de atención, que sea suministrada por parte de la ARN o la que obtenga en razón o con ocasión del Convenio, inclusive una vez culminado el plazo de ejecución de este.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación.
8	En todo tiempo deberá garantizar la autorización previa del titular, así mismo se deberá contar con la información por la PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO o por el tercero al que se la haya compartido la información, para el cumplimiento de derechos del titular, conforme a las disposiciones contempladas en la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013, compilados en el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que las complementen o modifiquen.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación
9	Cumplir con el Anexo denominado Acuerdo de Transmisión de Datos y Confidencialidad, que hace parte integral del presente convenio.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación

16. OBLIGACIONES / COMPROMISOS AMBIENTALES (SI APLICA)		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO AMBIENTAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	N/A	No aplica

17. OBLIGACIONES / COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SI APLICA)		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO SST**	**CUMPLIMIENTO**
1	N/A	No aplica

18. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES CORRECTIVAS

Ninguna

19. ANEXOS

1_Acta reunión de seguimiento del convenio de Min Trabajo 25.03.2026
2_Documento con relaciónd de estudios desarrollados en el 2025 e información de personas activas en los procesos de Reincorporación (Departamento y municipios)

1. Número del contrato		2. Nombre contratista	3. Periodo del informe		
2060 - 2023		Ministerio del Trabajo	1/03/2026	A	31/03/2026

20. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	X	**NO:**	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual, con todos los soportes de la ejecución.

21. FIRMAS

Supervisor(a) (firma electrónica)

Catalina Marulanda Grisales Firmado digitalmente por Catalina Marulanda Grisales

Nombre:	Catalina Marulanda
Cargo:	Asesora Dirección General Código 1020 - Grado 10

Fecha:	**31/03/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx